



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
SECRETARIA GENERAL

NUMERO DE OFICIO
MSG/SG/4325/2011

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 10 de Junio de 2011

C. LUIS FERNANDO GAMEZ MACIAS
COORDINADOR DE LA UNIDAD
DE INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente doy respuesta a la solicitud número UIP/125/06/2011 signada por el C. PEDRO SANDOVAL SANDOVAL, a la Unidad de Información Pública, donde solicita el Convenio entre el Ayuntamiento de la Capital y el de Soledad en el que territorialmente se regresaron las colonias a Soledad por el problema que genero INEGI, por lo que le informo que:

- En este Ayuntamiento, aun no contamos con el dicho Convenio, por lo cual nos es imposible facilitar el mismo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.-

LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2011, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE PONCIANO ARRIAGA LEIJA"

"SECRETARIA GENERAL"

c.c.p. archivo

